



MAQUINARIA ESPECIAL NO AGRICOLA

E2

MATERIAL DE ESTUDIO

P.1) La maquinaria especial debe circular:

R.1) Durante el día, sin niebla y en forma prudente

P.2) La circulación debe realizarse por el lado derecho de la calzada, verdadero o falso

R.2) Verdadero

P.3) ¿Debo utilizar cinturón de seguridad al conducir una maquinaria especial (excavadora)?

R.3) Sí, es obligatorio usar el cinturón de seguridad al conducir una excavadora en Argentina.

P.4) La maquinaria especial debe contar, además de las luces reglamentarias con UNA (1) baliza intermitente, de color amarillo ámbar, conforme a la norma respectiva, visible desde atrás y desde adelante, verdadero o falso

R.4) Verdadero

P.5) Cuando las condiciones meteorológicas disminuyan la visibilidad:

R.5) Está prohibido circular con lluvia, nieve o similar

P.6) ¿En qué circunstancia les está permitido efectuar sobrepasos?

R.6) No está permitido adelantarse

P.7) ¿Cuál es la velocidad máxima permitida para este tipo de vehículos circulando en la vía pública?

R.7) 30 km/h.

P.8) ¿El vehículo especial, debe circular acompañado por otro vehículo?

R.8) Siempre debe circular acompañado por un vehículo guía

P.9) Describa al menos cinco elementos de seguridad obligatorios del autoelevador

R.9) Bocina, alarma de retroceso, cinturón, baliza, matafuego

P.10) ¿Qué elemento de seguridad es obligatorio para proteger al operador en caso de vuelco?

R.10) Jaula / cubierta protectora

P.11) ¿A qué altura del suelo se deben trasladar las horquillas con o sin carga?

R.11) 15/20 cm del suelo

P.12) ¿Cómo debe estar posicionada la carga sobre las horquillas durante el transporte?

R.12) Pegada a la rejilla de respaldo

P.13) ¿Cuál es la tolerancia de alcohol para los conductores?

R.13) La tolerancia de alcohol es 0

P.14) ¿Qué es el tiempo de reacción?

R.14) Es el lapso que pasa entre percibir un peligro y accionar los mandos

P.15) ¿Qué es la distancia de frenado?

R.15) La distancia recorrida desde que se acciona el freno hasta la detención del vehículo